EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta los aspectos señalados en el artículo 7 de la Ley 1682 de 2013 no hay comunidades étnicas establecidas en la zona del proyecto de inversión con nombre: "**MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA**" Identificado con Código ID **1802254,** son:

Para mayor constancia se firma en el municipio de San Pelayo los 15 días del mes de septiembre de 2026

WILLIAN CAVADIA HERNANDEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Proyecto: Manuel Benjumea- profesional SGR
Elaboro: Sebastián Santana. Ing. Apoyo Secretaria Planeación

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CERTIFICA

Que la vía a intervenir en el proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA"** Identificado con Código ID **1802254**, cuenta con redes de servicios públicos en buen estado y que no se planean intervenir.

Para mayor constancia se firma en el municipio de San Pelayo a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

WILLIAN CAVADIA HERNANDEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Proyecto: Manuel Benjumea- profesional SGR OK
Elaboro: Sebastián Santana. Ing. Apoyo Secretaria Planeación

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CERTIFICA

Que la intervención de la vía del proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA"** Identificado con Código ID **1802254** en competencia del municipio de San Pelayo- Córdoba.

Para mayor constancia se firma en el municipio de San Pelayo a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

WILLIAN CAVADIA HERNANDEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Proyecto: Manuel Benjumea- profesional SGR
Elaboro: Sebastián Santana. Ing. Apoyo Secretaria Planeación

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CERTIFICA

Que los aspectos señalados en el artículo 7 de la Ley 1682 de 2013 no aplican para el proyecto de inversión con nombre: "**MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA"** Identificado con Código ID **1802254,** a excepción de las comunidades étnicas establecidas en la zona de influencia del proyecto.

Para mayor constancia se firma en el municipio de San Pelayo a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

WILLIAN CAVADIA HERNANDEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Proyecto: Manuel Benjumea- profesional SGR
Elaboro: Sebastián Santana. Ing. Apoyo Secretaría Planeación

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

CERTIFICA

Que la vía a intervenir en el proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LA ENCAÑADA Y SAN ANTERO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA"** Identificado con Código ID **1802254** no está siendo intervenida con otro tipo de obra.

Para mayor constancia se firma en el municipio de San Pelayo a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

WILLIAN CAVADIA HERNANDEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

Proyecto: Manuel Benjumea- profesional SGR
Elaboro: Sebastián Santana. Ing. Apoyo Secretaria Planeación